

# **Discurso y *dit-mension*: ¿hay una performatividad específica del psicoanálisis?**

**Discourse and *dit-mension*: is there a specific performativity of psychoanalysis?**

HAYDÉE MONTESANO

## **RESUMEN:**

En su libro “Cómo hacer de verdad cosas con palabras”, Bárbara Cassin retoma la formulación de Austin sobre el carácter performativo del lenguaje. El interés que se plantea para nosotros, posicionados en el campo del psicoanálisis, es la articulación de esta propuesta con la formulación conceptual del discurso y la *dit-mension* que establece Lacan.

**PALABRAS CLAVE:** lenguaje – performativo – discurso – *dit-mension*.

## **ABSTRACT:**

In her book "How to really do things with words", Bárbara Cassin takes up Austin's formulation of the performative character of language. The interest that arises for us, positioned in the field of psychoanalysis, is the articulation of this proposal with Lacan's conceptual formulation of discourse and *dit-mension*.

**KEYWORDS:** language – performative – discourse - *dit-mension*.

## **Introducción**

Si bien podemos afirmar que nadie en la comunidad psicoanalítica pondría en dudas la relación del psicoanálisis con el lenguaje y, hasta podría ser el punto de acuerdo común e incuestionable, en cuanto se intenta alcanzar alguna precisión sobre esta relación, nos encontraremos con diferencias inocultables. Estas diferencias obedecen a concepciones dispares tanto sobre la idea de lenguaje como también de la concepción del psicoanálisis; la consecuencia recae en cómo será considerada específicamente la relación.

Mi propósito para esta presentación es revisar un tema en particular de los estudios sobre el lenguaje y de qué manera constituyen cierta forma específica en la relación con el psicoanálisis.

Previamente, a los fines de establecer con precisión cómo pensamos en APOLa la articulación entre el campo del lenguaje y el psicoanálisis, voy a repasar en el PIC<sup>1</sup> los puntos en los que se especifica la forma en que el lenguaje se articula con el campo del psicoanálisis, para luego pasar al asunto en particular que quiero presentar.

---

<sup>1</sup> Programa de Investigación Científica.

**Premisas:**

Punto 5°: interterritorialidad científica del psicoanálisis. Lo que significa plantearlo íntimamente articulado a otras disciplinas científicas vecinas como la matemática, la lógica, la física, el análisis de discurso, la lingüística, la antropología, la historia, etc.<sup>2</sup>

**Conceptos fundamentales:**

1) INDIVIDUALISMO: Concebimos al sujeto existiendo solamente en inmixión (mezcla que no se desmezcla) de Otredad. Sostenemos Eso Habla (*Ça parle*); que el Inconsciente es el discurso del Otro/A y que el emisor recibe del receptor su propio mensaje en forma invertida.

2) BIOLOGIZACIÓN: Planteamos a la pulsión como el eco en el cuerpo del hecho del decir y al gozo como gozo del Otro/A y gozo fálico (fuera del cuerpo), ambos imposibles de ser originados y localizados en la sustancia viva. Ambos son creaciones de la articulación significativa en el campo del Otro/A que inciden y afectan al cuerpo 3D.

3) TIEMPO: Analizamos, mediante el concepto de tiempo circular (“futuro anterior”) en el cual no se puede establecer la anterioridad lógica ni cronológica del cuerpo biológico respecto del orden simbólico, ni de la anticipación respecto de la retroacción, ni de la alienación respecto de la separación, tampoco del  $S_1$  al  $S_2$ . Es requerido aceptar un Big Bang del lenguaje y del discurso.

4) ESPACIO: Operamos, en la clínica psicoanalítica, con un espacio “topológico” en el sentido de concebirlo bidimensional (superficial) respecto del cual en ciertas oportunidades opera la diferencia interior exterior y en muchas otras no. Se funda en el agujero: *béance*, oquedad, creada por la articulación significativa en el campo del Otro/A.

5) MATERIA: Concebimos a la materia del psicoanálisis como un materialismo de los términos del lenguaje, caracterizado por ser: insustancial, incorpóreo y antinatural. Es invisible e intangible. Posee consistencia lógica. Es planteado y operado como texto, tanto en sentido de  $S_1$  y  $S_2$  como de la función de la letra.

6) ENERGÍA: Sustituimos, para el psicoanálisis y los asuntos del sujeto, la energía biológica y las fuerzas físicas por la noción de valor (cualidad), entendido en una “economía política” cuya apreciación depende de factores tales como los surgidos del lazo discursivo, de

---

<sup>2</sup> Disponible en: <https://apola.online/programa>

la lengua, de la sociedad, de la cultura y que debe admitir la existencia de factores aleatorios en toda historia particular (no singular).<sup>3</sup>

Como se puede advertir, los diferentes términos que participan del campo del lenguaje, tal como es considerado por Lacan, presentan una articulación específica acorde a la red conceptual en juego, sea el uso, por ejemplo, de la noción de significante o la de discurso.

Una vez que podemos establecer esta relación, estamos en condiciones de introducir un aspecto particular que indaga sobre el valor performativo del lenguaje y si esta condición es localizable en el psicoanálisis. A su vez, si así fuera, cuál sería lo específico en nuestro campo.

En primera instancia voy a presentar someramente a qué refiere el performativo, a partir del debate formulado en la filosofía del lenguaje y la lingüística, para luego introducir en qué puntos habría una articulación con el psicoanálisis y proponer algunas conclusiones.

### **El performativo como categoría del campo del lenguaje**

En el libro *Cómo hacer de verdad cosas con palabras*,<sup>4</sup> Barbara Cassin retoma, también a modo de homenaje, el título emblemático de la postulación de John Austin *¿Cómo hacer cosas con palabras?*<sup>5</sup> El interés sobre este trabajo de Cassin es, por una parte, volver sobre lo que ella designa la invención de Austin: el performativo y, a su vez, en la complejidad que introduce sobre esta condición o capacidad del lenguaje, ponderar cuál es la posible operatividad que tendría en el campo del psicoanálisis.

El planteo de Cassin es proponer un cortocircuito entre el performativo, anunciado por Austin en el año 1962 y una singularidad de la retórica antigua: “la omnipotencia del logos pensada y practicada por la sofística”.<sup>6</sup> Si bien localiza una comunidad entre estas posiciones, avanzará sobre aspectos distintivos de la retórica antigua, que no hacen al punto en el que intento avanzar, pero que resultan relevantes, ya que la autora las articula con la figura de Lacan.

En su libro *Lacan el sofista*,<sup>7</sup> ella comenta una frase del *Seminario 12*:

---

<sup>3</sup> Ibidem.

<sup>4</sup> Cassin, B. (2022). *Cómo hacer de verdad cosas con palabras*. Buenos Aires: Cuenco de plata.

<sup>5</sup> Austin, J. L. (2006). *Cómo hacer cosas con palabras*. Buenos Aires: Paidós.

<sup>6</sup> Cassin, B. (2022). Op. cit. p. 8.

<sup>7</sup> Cassin, B. (2013). *Jacques el sofista*. Buenos Aires: Manantial.

---

El psicoanalista es la presencia del sofista en nuestra época, aunque con otro estatuto.<sup>8</sup>

Desde su perspectiva, ubica al lenguaje, tanto para la sofística como para el psicoanálisis como el *pharmakon*, remedio y veneno; si es posible que haya efectos producidos por el significante y el equívoco, es porque su elemento es el acto de lenguaje. A lo que se agrega lo dicho por Benveniste, en cuanto el psicoanálisis es un lenguaje que actúa tanto como expresa, por lo tanto, es una performance compartida.

Si nos quedamos sólo con lo dicho hasta acá pareciera que por el hecho de asumir al acto de habla resultaría suficiente para plantear la condición performativa del lenguaje, aun sin desconocer el valor que esto entraña, es prioritario presentar con más precisión cómo se especifica la idea de la performatividad.

Para esto me voy a apoyar en algunos desarrollos de Bárbara Cassin y de Émile Benveniste, quienes retoman y analizan la propuesta de Austin.

Partimos de la idea central del invento de Austin: el performativo actúa; basado en su clasificación de los enunciados, distingue que en tanto el constatativo describe algo, el performativo lo hace. Un ejemplo del enunciado constatativo puede ser: “el gato está durmiendo”; descripción que queda afectada por la condición de verdad o falsedad. En cambio, el posible ejemplo del performativo “se abre la sesión”, dicho por la autoridad competente, no es ni verdadero ni falso, es un hecho.

Sin embargo, la supuesta sencillez de esta clasificación queda cuestionada a partir de la complejidad que se fue construyendo con el análisis crítico de referentes de diferentes campos.

Tomo algunos comentarios de Benveniste y de Cassin, no solamente por su relevancia, sino porque además son autores que incluyen en sus desarrollos diálogo con el psicoanálisis.

En el artículo “La filosofía analítica y el lenguaje”,<sup>9</sup> escrito en 1963, a un año de la conferencia de Austin, Benveniste analiza el performativo en el contexto de la filosofía analítica, en la medida de ser el ámbito en el que se encuadra Austin.

Este contexto es de interés porque señala la diferencia entre la perspectiva de la filosofía y la de la lingüística, aunque en este caso, los filósofos de Oxford abordan al lenguaje en su expresión ordinaria, atentos al uso coloquial. Por esta razón, Benveniste plantea que se genera un aporte muy importante para los lingüistas.

---

<sup>8</sup> Cassin, B. (2022). Op. cit. p. 16.

<sup>9</sup> Benveniste, E. (2007). “La filosofía analítica y el lenguaje”. En *Problemas de lingüística general I*. México, D.F.: Siglo XXI.

Sin embargo, es el mismo Austin quien, a la hora de establecer una forma certera para identificar un enunciado performativo, no alcanza a localizar un criterio gramatical, léxico o sintáctico que lo determine. Lo que terminaría dejando la distinción entre performativo y constativo en una gran ambigüedad. Sus argumentos problematizan la existencia de estas formas enunciativas, pero según advierte Benveniste, el límite con el que tropieza Austin es de estatuto lógico. Por lo tanto, ajeno a dar o no la razón al filósofo, Benveniste se apoya en que el performativo es un hecho de lengua y es en el campo de la lingüística donde buscará los argumentos sobre este tipo de enunciados.

El aspecto que analiza es el de las formas subjetivas de la enunciación lingüística; retomando un planteo anterior a la existencia de las categorías del performativo y el constativo, vuelve sobre la diferencia que él ya había señalado entre “yo juro”, que es un acto y “él jura”, que es una información, con la posibilidad de proponer sus propios argumentos.

Para establecer metodológicamente la delimitación del campo a analizar, selecciona cuidadosamente los ejemplos, dejando por fuera aquellos casos que pudieron tener alguna vez el valor performativo, pero que con el uso extendido se convirtieron en fórmulas coloquiales que ya no operan como actos. Tal el caso de: “Doy a usted la bienvenida” “Le aconsejo a usted hacerlo”; junto con aquellos que han funcionado en algún momento como performativos de intención mágica: “le doy a usted los buenos días”.<sup>10</sup>

De los ejemplos que selecciona, logra establecer ciertas condiciones que hacen a las características de los enunciados performativos; desde el tipo de verbos declarativos conjugados en primera persona del presente, que deben incluir un dictum (dicho) por ejemplo: “Ordeno que la población sea movilizada”. Como también los verbos con un complemento directo y un término predicativo, tal el caso de “Designo a usted mi sucesor”. Vinculado con esta formalización de enunciados, se agregan condiciones del lugar desde el que se pronuncian, como lo es el de la autoridad facultada o también casos personales en los que alguien adquiere un compromiso en su pronunciamiento: juro; renuncio, etc.

De todos modos, más allá de estas condiciones, lo excluyente para ser un enunciado performativo es que se constate como acto y, a su vez, ese acto debe ser único, al respecto dice Benveniste:

---

<sup>10</sup> Benveniste, E. (2007). Op. cit. p. 192.

No puede ser efectuado más que en circunstancias particulares, una vez y una sola, en una fecha y lugar definidos. No tiene valor de descripción ni de prescripción sino, una vez más, de realización [...] es acontecimiento porque crea el acontecimiento.<sup>11</sup>

A partir de esto el autor llega a las siguientes conclusiones:

1) Siendo un acto individual e histórico, un enunciado performativo no puede ser repetido, si otro lo repite pasa a ser un enunciado constataivo.

2) La propiedad del performativo es ser sui-refencial, ya que se refiere a una realidad que él mismo constituye.

3) De esto último surge que es manifestación lingüística, dado que debe ser pronunciado, debe ser dicho, coincidiendo el significado con el referente.

4) Un último aspecto es que el performativo no se define por la condición de modificar la situación empírica de alguien, el enunciado es el acto.

Retomando en este punto el libro de Bárbara Cassin, considero de interés una de las propuestas que ella realiza; se trata de la tercera dimensión del lenguaje. Parte de la filosofía clásica que tematizó dos dimensiones del lenguaje: *el hablar de* y *el hablar a*.

El primer caso, *hablar de*, es una predicación que puede ser verdadera o falsa y es el aspecto constataivo del discurso ordinario, por ejemplo: “la hoja es blanca”. En cambio, *el hablar a* es una cuestión de persuasión, es el discurso de la retórica, como podría ser la frase: “vamos los hijos de la patria”.

La característica de la tercera dimensión del lenguaje es la que Aristóteles menciona para rechazarla como “sofística”, a la que llama despectivamente: “hablar por hablar”; a lo que Cassin agrega:

Con Novalis, se llama logología; con Lacan: hablar a pura pérdida; con Austin: performativo. [...] Esta dimensión (se comprende por qué Lacan inventa la palabra *dit-mension* [dicha-mención]) no apunta ni a la verdad ni a la persuasión, sino a la pertinencia (*felicity*) en el sentido de realización, cumplimiento, lo que llamo en sofística: el efecto-mundo.<sup>12</sup>

De todos modos, la autora indica “la porosidad” en las fronteras de las tres dimensiones, lo que es netamente diferenciable teóricamente, es menos aislable en la performance

<sup>11</sup> Benveniste, E. (2007). Op. cit. p. 194.

<sup>12</sup> Cassin, B. (2022). Op. cit. p. 10.

discursiva. En este sentido, Cassin plantea que, aunque no es equivalente el discurso sofisticado al performativo de Austin, es un discurso que hace cosas con palabras.

### **Psicoanálisis, entre la performatividad y la sofisticada**

En varios de los puntos que hemos revisado hasta aquí, encontramos resonancia en unas cuantas propiedades del dispositivo psicoanalítico; sin embargo, estamos advertidos que no se trasladan automáticamente las formalizaciones de la lingüística a nuestro campo. El psicoanálisis, existiendo en el lenguaje, a su vez lo afecta e impacta con la urdimbre del inconsciente, la hipótesis de un sujeto que no sabe lo que dice y tampoco sabe que habla, pero además, para mayor paradoja esto acontece en la operatividad del significante, que necesitó la reformulación de Lacan en coherencia con esa nueva dimensión que le creó al lenguaje. Propongo leer esto en la lógica del bucle significante, dado que es en la retroacción del futuro anterior que el discurso del psicoanálisis puede *decir* su creación.

Desde esta perspectiva, vamos a retomar algunos de esos puntos mencionados; tal el caso de la referencia de Cassin a la *dit-mension* como propuesta de Lacan. La autora incluye una especificación que vincula directamente el neologismo lacaniano con el término *felicity* introducido por Austin y que alude a la efectiva realización de un acto discursivo. De este modo, se vincula directamente con el uso de la lengua, según la consideración de la pragmática que se apoya en el acto de habla.

A su vez, la propuesta de Alfredo Eidelsztein en su libro *Otro Lacan*,<sup>13</sup> en el apartado que analiza el valor conceptual de la expresión “sustancia gozante”, introduce este neologismo como la crítica de Lacan al sentido común que nos lleva a confundir las dimensiones matemáticas con nuestra intuición espacial. Tal vez, podemos concluir que estas dimensiones, sea de estatuto matemático o lingüístico, se articulan en el discurso del psicoanálisis, justamente por el efecto de ser *dicho* desde esta estructura formalizada del discurso.

Por otra parte, al introducir la pregunta sobre la pertinencia del performativo en el dispositivo psicoanalítico, con la salvedad ya planteada previamente, hay algunas reflexiones que quiero proponer como punto de partida en la continuidad de esta investigación.

Una referencia ineludible en este tema es la mención directa y explícita de Lacan en el Seminario XV *El acto psicoanalítico*<sup>14</sup> a la figura de Austin, en relación con la producción del objeto *a* en la cadena significante como acto del psicoanalista; un acto que podemos vincular

<sup>13</sup> Eidelsztein, A. (2015). *Otro Lacan*. Buenos Aires: Letra Viva.

<sup>14</sup> Lacan, J. (1967-1968). *El Seminario. Libro 15: El acto psicoanalítico*. Inédito en español. Disponible en francés en: <http://staferla.free.fr/S15/S15.htm>

directamente con la interpretación. Podemos considerar que este acto discursivo produce un nuevo sujeto, entendido como tema, asunto; en este sentido, no se trata de la consecuencia empírica de un individuo, mencionada por Benveniste, pero sí tal vez se aproxima al “efecto-mundo” de la sofística que plantea Cassin.

Este acontecer es específico del dispositivo psicoanalítico, cuya distinción fundamental es el inconsciente, esto nos permite proponer que habría dos acontecimientos de discurso de valor performativo. Uno, el nacimiento del psicoanálisis como nuevo lazo social y el otro la existencia del inconsciente en el entramado del texto clínico.



## BIBLIOGRAFÍA:

1. Austin, J. L. (2006). *Cómo hacer cosas con palabras*. Buenos Aires: Paidós.
2. Benveniste, E. (2007). “La filosofía analítica y el lenguaje”. En *Problemas de lingüística general I*. México, D.F.: Siglo XXI.
3. Cassin, B. (2022) *Cómo hacer de verdad cosas con palabras*. Buenos Aires: Cuenco de plata.
4. Cassin, B. (2013). *Jacques el sofista*. Buenos Aires: Manantial.
5. Eidelsztein, A. (2015). *Otro Lacan*. Buenos Aires: Letra Viva.
6. Lacan, J. (1967-1968). *El Seminario. Libro 15: El acto psicoanalítico*. Inédito en español. Disponible en francés en: <http://staferla.free.fr/S15/S15.htm>

## HAYDÉE MONTESANO

Doctora en psicología por la Universidad de Buenos Aires. Psicoanalista. Presidenta APOLa.

e-mail: haydeemontesano@gmail.com